



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-158/23DIC016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 31 de enero del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-158/23DIC016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED], extendido en el municipio de [REDACTED], departamento [REDACTED], el día [REDACTED], ha presentado solicitud formal a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN), y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUÉSE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

"Requiero se me extienda constancia de no prestación de servicio militar de mi abuelo [REDACTED], también conocido por [REDACTED] y por [REDACTED] entre el periodo de [REDACTED]" VER ANEXO.

Por lo que en esta fecha 31 de enero de 2017 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN**

RAPA/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134